



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Contraloría General



Junta de Gobierno

Cédulas de Resultados Finales

Auditoría CG 1167/2018



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Resultado N° 1: Incumplimiento en la integración de los expedientes unitarios, registrándose un faltante de 263 documentos (15.78%) de un total de 1667, en 27 expedientes unitarios de obra, correspondientes a 27 contratos</p> <p>Incumplimiento de sus funciones, en lo relativo a la integración de los expedientes unitarios, por parte del C. Ing. Silvestre Fernández Méndez, Jefe del Departamento de Evaluación y Control Técnico, del C. Arq. Ignacio F. Barajas Olea, Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General y del Arq. Óscar A. Ortiz Martínez, Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz, personal de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), por no integrar 263 documentos en 27 expedientes unitarios de obra, lo que representa un 15.78% de incumplimiento, como se muestra a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°.</th> <th rowspan="2">Exp. revisados</th> <th rowspan="2">Exp. unitarios</th> <th colspan="3">Documentos</th> <th rowspan="2">Porcentaje</th> </tr> <tr> <th>Integrados</th> <th>Faltantes</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">27</td> <td align="center">Contratos</td> <td align="center">1404</td> <td align="center">263</td> <td align="center">1667</td> <td align="center">15.78%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Destaca por su importancia la falta de estos documentos: Permisos, derechos y autorizaciones por la dependencia normativa: (Licencia de Construcción Vigente) (3/3), Planos de los trabajos a ejecutar. (Anexos al contrato) (21/27), Documento donde se informa al contratista la disponibilidad del inmueble (22/27), Documento donde se demuestre la utilización del anticipo otorgado (9/9), Bitácora de obra (convencional o electrónica según sea el caso) (15/26), Hojas de bitácora (soporte</p>	N°.	Exp. revisados	Exp. unitarios	Documentos			Porcentaje	Integrados	Faltantes	Total	1	27	Contratos	1404	263	1667	15.78%	<p>Correctiva:</p> <p>1.- La titular de la DPCyM, conjuntamente con el C. Ing. Silvestre Fernández Méndez, Jefe del Departamento de Evaluación y Control Técnico, del C. Arq. Ignacio F. Barajas Olea, Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General y del Arq. Óscar A. Ortiz Martínez, Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz, deberá, Integrar la siguiente documentación faltante para los contratos de obra:</p> <p>1.1 Estudios de Preinversión para definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos, previos a la autorización de la obra. (Según sea el caso). Para los contratos N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016 y U.V.-DPCM/F-IR-111/2017.</p> <p>1.4 Permisos, derechos y autorizaciones por la dependencia normativa: (Regularización y adquisición de la tierra, (escrituras del terreno), Licencia de construcción vigente). Para los contratos N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-111/2017.</p> <p>1.11 Listado de maquinaria y equipo del presupuesto base. Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-111/2017.</p> <p>1.12 Análisis del cálculo del factor de salario real del</p>	<p><u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la auditoría por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento:</u></p> <p>7 de mayo de 2019.</p> <p><u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u></p> <p>Mediante oficio No. D0577/19 de fecha 17 de mayo de 2019 y recibido el 20 del mismo mes y año, el Departamento de Evaluación y Control Técnico de la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:</p> <p>RESULTADO No. 1 DE CONTRALORÍA. - Incumplimiento en la integración de los expedientes unitarios, registrándose un faltante de 842 documentos (50.5%) de un total de 1667, en 27 expedientes unitarios de obra, correspondientes a 27 contratos.</p> <p>RESPUESTA DPCM. - Se adjuntan en forma digital los documentos observados como faltantes, que a la fecha se encuentran debidamente integradas en los correspondientes expedientes unitarios de obra.</p>
N°.				Exp. revisados	Exp. unitarios	Documentos			Porcentaje										
	Integrados	Faltantes	Total																
1	27	Contratos	1404	263	1667	15.78%													

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
--	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1</u> de <u>1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>del período estimado) (12/27), Pruebas de laboratorio (según sea el caso) (4/4), Documento que justifique la ejecución de conceptos excedentes (6/15), Planos correspondientes a la construcción final de la obra (15/16), Finiquito de obra (8/22). (Anexo 3)</p> <p>Causas:</p> <p>1.1.- Deficiencias de control interno e incumplimiento en los procesos administrativos por parte del Coordinador Regional de Obra Veracruz, del Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General y del Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Obra (Jefe del Departamento de Evaluación y Control Técnico) en la integración de los expedientes unitarios.</p> <p>1.2.- Falta de atención de la DPCyM para exigir el cumplimiento de la normativa, especificaciones de obra y los términos de referencia correspondientes.</p> <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observaciones de entes fiscalizadores externos. • Se resta transparencia a los procesos de adjudicación de contratos. • Atrasos en los cierres administrativos de los trabajos. <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículos 106, 107; 111 fracciones I y IV y 113. • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, 	<p>presupuesto base. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016.</p> <p>1.13 Análisis de básicos o auxiliares del presupuesto base. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016.</p> <p>1.14 Análisis de básicos de mano de obra (cuadrillas) del presupuesto base. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016.</p> <p>1.15 Análisis de costo horario de maquinaria y equipo del presupuesto base. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016.</p> <p>1.20 Acta de Justificación y dictamen de Adjudicación Directa por excepción a la licitación. Para el contrato N°. CMM-VE-002/17 y CMM-VE-003/17.</p> <p>1.26 Oficio de diferimiento y Justificación de atraso de la entrega del anticipo (Según sea el caso). Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p> <p>1.27 Garantía de anticipo. Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-105/2017.</p> <p>1.28 Garantía de cumplimiento del contrato de obra. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-055/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-105/2017.</p>	<p>Con oficio No. D0660/19 de fecha 31 de mayo de 2019, el Departamento de Evaluación y Control Técnico de la DPCyM envía información complementaria de manera digital a la presente observación.</p> <hr/> <p>Comentario de la CG: Junio de 2019:</p> <p>De revisar la documentación presentada por la DPCyM mediante oficio No. D0577/19 de fecha 17 de mayo de 2019, recibido el 20 del mismo mes y año, turnado por el Departamento de Evaluación y Control Técnico y documentación adjunta signada por el Arq. Ignacio F. Barajas Olea, Jefe de Construcción Regional y Mantenimiento General, y oficio No. D0660/19 de fecha 31 de mayo de 2019, para atender los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la Auditoría, se determina lo siguiente:</p> <p>Recomendación correctiva 1: No solventada Incumplimiento de sus funciones en lo relativo a la integración de los expedientes unitarios por parte del C. Ing. Silvestre Fernández Méndez, Jefe del Departamento de</p>
--	--	---

<p>Elaboró</p>  Ing. Carmela García Jiménez Auditor de Obra Pública	<p>Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p>Responsable</p>  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5 Julio - 2019</u>
--	---	---

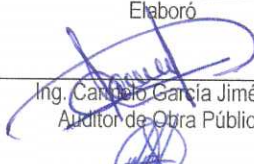
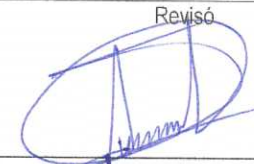



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>II, XII y XVI y 338</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la UV, artículos 1; 10, fracciones I, V y VI; 14, 25, 26, 36, 37, 38 y 39. • De los contratos de obra: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudios de preinversión para definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos, previos a la autorización de la obra. (Según sea el caso). Fundamento: Para el contrato N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPySRM) artículo 21 fracción I. Para el contrato U.V.-DPCM/F-IR-111/2017, Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana (ROUV) artículo 28 Fracción I ○ Permisos, derechos y autorizaciones por la dependencia normativa: (Regularización y adquisición de la tierra (escrituras del terreno), Licencia de construcción vigente). Fundamento: Para el contrato N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016 LOPySRM, artículos 19 párrafo 2°; 21 fracciones XI y XIV. Para los contratos U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-111/2017, ROUV artículos 12, 26 y 28 fracciones VIII y XI. ○ Listado de maquinaria y equipo del presupuesto base. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-111/2017, los artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144 del ROUV y Normatividad Interna de la DPCyM de la UV (NI-DPCM) Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. 	<p>1.29 Planos de los trabajos a ejecutar (Anexos al contrato). Para los contratos N°. CMM-VE-002/17, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-062/2017, U.V.-DPCM/F-AD-065/2017, U.V.-DPCM/F-AD-067/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-069/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-073/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-119/2017.</p> <p>1.31 Análisis de precios unitarios del presupuesto contratado. Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-058/2017.</p> <p>1.32 Explosión de insumos del presupuesto contratado. Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-058/2017.</p> <p>1.33 Listado de materiales del presupuesto. Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-058/2017.</p> <p>1.34 Listado de mano de obra del presupuesto contratado. Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-058/2017.</p>	<p>Evaluación y Control Técnico, del C. Arq. Ignacio F. Barajas Olea, Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General y del Arq. Óscar A. Ortiz Martínez, Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz, personal de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) por no integrar 263 documentos en 27 expedientes unitarios de obra, lo que representa un 15.78% de incumplimiento, como se muestra a continuación:</p> <p>De 81 numerales, quedaron 62 sin solventar, por lo que, de un total de 1667 (100%) documentos, considerando únicamente los numerales en la recomendación 1, quedan sin solventar 263 (15.78%) e integrados 1404 (84.22%).</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">Expedientes unitarios</th> <th colspan="2">Documentos</th> <th rowspan="2">Porcentaje</th> </tr> <tr> <th>Faltantes</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>27 Contratos</td> <td>263</td> <td>1667</td> <td>15.78%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con la finalidad de ofrecer un mayor grado de claridad, se indica el resultado observado:</p> <p>1.1 No atendida. De 2 contratos relativos al numeral 1.1 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de los Estudios de Pre inversión para definir la</p>	No.	Expedientes unitarios	Documentos		Porcentaje	Faltantes	Total	1	27 Contratos	263	1667	15.78%
No.	Expedientes unitarios	Documentos			Porcentaje									
		Faltantes	Total											
1	27 Contratos	263	1667	15.78%										

<p>Elaboró</p>  Ing. Carlos García Jiménez Auditor de Obra Pública	<p>Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p>Responsable</p>  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Periodo auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: <u>Irregular: No se aplica Aclarado: No se aplica Recuperado: No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis del cálculo del factor de salario real del presupuesto base. Fundamento: Para el contrato N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 21, 45; RLOPySRM artículos 2 fracción XV, 24 fracción I y Capítulo Sexto de la Sección I a la Sección VI. ○ Análisis de básicos o auxiliares del presupuesto base. Fundamento: Para el contrato N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 21, 45; RLOPySRM artículos 2 fracción XV, 24 fracción I y Capítulo Sexto de la Sección I a la Sección VI. ○ Análisis de básicos de mano de obra (cuadrillas) del presupuesto base. Fundamento: Para el contrato N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 21, 45; RLOPySRM artículos 2 fracción XV, 24 fracción I y Capítulo Sexto de la Sección I a la Sección VI. ○ Análisis de costo horario de maquinaria y equipo del presupuesto base Fundamento: Para el contrato N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 21, 45; RLOPySRM artículos 2 fracción XV, 24 fracción I y Capítulo Sexto de la Sección I a la Sección VI. ○ Acta de Justificación y dictamen de Adjudicación Directa por excepción a la licitación. Fundamento: ROUV artículos 45 fracción III; 60, 61 y 62 y Capítulo Quinto del Padrón de Contratistas de Obras Universitarias y 180. ○ Oficio de diferimiento y Justificación de atraso de la entrega 	<p>1.35 Listado de maquinaria y equipo de obra del presupuesto contratado. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-058/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.36 Análisis de indirectos, financiamiento y utilidad del presupuesto contratado. Para los contratos N°. CMM-VE-002/17, CMM-VE-003/17, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-058/2017.</p> <p>1.37 Análisis del cálculo del factor de salario real del presupuesto contratado. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.38 Análisis de básicos o auxiliares del presupuesto contratado. Para los contratos N°. CMM-VE-003/17, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-069/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-119/2017.</p> <p>1.39 Análisis de básicos de mano de obra (cuadrillas) del presupuesto contratado. Para los contratos No. U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-058/2017.</p> <p>1.40 Análisis de costo horario de maquinaria y equipo del presupuesto contratado. Para los contratos N°.</p>	<p>factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos, previo a la autorización de la obra de los contratos N°. N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016 y U.V.-DPCM/F-IR-111/2017.</p> <p>1.2 y 1.3.- Atendidas, ya que la DPCyM presentó evidencia documental de lo observado.</p> <p>1.4.- No atendida. De 3 contratos relativos al numeral 1.5 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la Licencia de construcción vigente de los contratos N°. N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-111/2017.</p> <p>1.5 a 1.10.- Atendida, ya que la DPCyM presentó evidencia documental de lo observado.</p> <p>1.11.- No atendida. De 19 contratos relativos al numeral 1.12 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del listado de maquinaria y equipo del presupuesto base, del contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-111/2017.</p> <p>1.12.- No atendida. De 18 contratos relativos al numeral 1.13 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis del cálculo del factor de salario real</p>
---	---	--

Elaboró Ing. Camilo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: <u>Irregular: No se aplica Aclarado: No se aplica Recuperado: No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>del anticipo.</p> <p>Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 50 fracción I y IV; Para los contratos U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017 y U.V.-DPCM/IR-110/2017, ROUV artículo 71 fracción I y IV.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Garantía de anticipo. Fundamento: ROUV artículo 69 fracción I, 70 y 71. ○ Garantía de cumplimiento del contrato de obra. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-055/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 ROUV artículo 69 fracción II; 72 fracciones I, II y III. ○ Planos de los trabajos a ejecutar. (Anexos al contrato). Fundamento: Para los contratos N°. CMM-VE-002/17, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-062/2017, U.V.-DPCM/F-AD-065/2017, U.V.-DPCM/F-AD-067/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-069/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-073/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-119/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144; Normatividad Interna de la 	<ul style="list-style-type: none"> 1.41 Programa de ejecución de obra del presupuesto contratado. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-053/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-065/2017. 1.42 Programa de suministro de materiales de obra del presupuesto contratado. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-065/2017. 1.43 Programa de mano de obra del presupuesto contratado. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-065/2017. 1.44 Programa de maquinaria y/o equipo complementario del presupuesto contratado. Para los contratos No. U.V.-DPCM/F-AD-055/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-058/2017. 1.45 Documento donde se informa al contratista la disponibilidad del inmueble. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/IR-090/2016, CMM-VE-003/17, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F- 	<p>del presupuesto base, del contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016.</p> <p>1.13.- No atendida. De 18 contratos relativos al numeral 1.14 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis de básicos o auxiliares del presupuesto base, del contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016.</p> <p>1.14.- No atendida. De 21 contratos relativos al numeral 1.15 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis de básicos de mano de obra (cuadrillas) del presupuesto base, del contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016.</p> <p>1.15.- No atendida. De 19 contratos relativos al numeral 1.16 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis de costo horario de maquinaria y equipo del presupuesto base, del contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016.</p> <p>1.16 a la 1.19.- Atendidas, ya que la DPCyM presentó evidencia documental de lo observado.</p> <p>1.20.- No atendida. De 2 contratos relativos al numeral 2.2 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el</p>
--	---	--

 Ing. Carmen García Jiménez Auditor de Obra Pública	 Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	 Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico/Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>DPCyM relativo a las Políticas Internas, Bases y Lineamiento en Materia de Obras y Servicios (NI-PIBLMOS-DPCM) Fracción III - III.3.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis de precios unitarios del presupuesto contratado. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3. ○ Explosión de insumos del presupuesto contratado. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3. ○ Listado de materiales del presupuesto contratado. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3. ○ Listado de mano de obra del presupuesto contratado. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3. ○ Listado de maquinaria y equipo de obra del presupuesto contratado; Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-058/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3. ○ Análisis de indirectos, financiamiento y utilidad del 	<p>AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-062/2017, U.V.-DPCM/F-AD-065/2017, U.V.-DPCM/F-AD-067/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-069/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017, U.V.-DPCM/F-IR-110/2017, U.V.-DPCM/F-IR-111/2017, U.V.-DPCM/F-AD-119/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.46 Documento donde se demuestre la utilización del anticipo otorgado. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-IR-110/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-111/2017.</p> <p>1.47 Bitácora de obra (convencional o electrónica según sea el caso). Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, CMM-VE-003/17, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-</p>	<p>informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del acta de justificación y dictamen de adjudicación directa por excepción a la licitación, de los contratos N°. CMM-VE-002/17 y CMM-VE-003/17.</p> <p>1.21 a la 1.25.- Atendidas, ya que la DPCyM presentó evidencia documental de lo observado.</p> <p>1.26.- No atendida. De 5 contratos relativos al numeral 3.3 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del oficio de diferimiento y Justificación de atraso de la entrega del anticipo de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p> <p>1.27.- No atendida. De 1 contrato relativo al numeral 3.4 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la garantía de anticipo del contrato N°. UV-DPCM/F-AD-105/17.</p> <p>1.28.- No atendida. De 6 contratos relativos al numeral 3.6 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la garantía de cumplimiento de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-055/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-</p>
---	--	--

Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 5-Julio-2019
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: <u>Irregular: No se aplica Aclarado: No se aplica Recuperado: No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>presupuesto contratado. Fundamento: Para los contratos N°. CMM-VE-002/17, CMM-VE-003/17, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3.</p> <p>○ Análisis del cálculo del factor de salario real del presupuesto contratado. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3.</p> <p>○ Análisis de básicos o auxiliares del presupuesto contratado. Fundamento: Para los contratos N°. CMM-VE-003/17, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-069/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-119/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3.</p> <p>○ Análisis de básicos de mano de obra (cuadrillas) del presupuesto contratado. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3.</p> <p>○ Análisis de costo horario de maquinaria y equipo del presupuesto contratado.</p>	<p>AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017, U.V.-DPCM/F-AD-119/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.48 Oficio de autorización de la SFP, de la excepción de la Bitácora Electrónica de Obra Públicas (BEOP). Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016.</p> <p>1.49 Afectación presupuestal. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.50 Factura del contratista. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.51 Resumen de estimaciones. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.52 Estado de Cuenta. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.53 Estimación. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.54 Resumen de Generadores. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.55 Números Generadores. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.56 Croquis o planos. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-</p>	<p>105/2017.</p> <p>1.29.- No atendida. De 22 contratos relativos al numeral 3.7 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de los planos de los trabajos a ejecutar de los contratos N°. CMM-VE-002/17, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-062/2017, U.V.-DPCM/F-AD-065/2017, U.V.-DPCM/F-AD-067/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-069/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-073/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-119/2017.</p> <p>1.30.- Atendida, ya que la DPCyM presentó evidencia documental de lo observado.</p> <p>1.31.- No atendida. De 12 contratos relativos al numeral 3.9 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis de precios unitarios del presupuesto contratado del contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-058/17.</p> <p>1.32.- No atendida. De 12 contratos relativos al numeral</p>
---	--	--

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
--	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Fundamento: Para los contratos N°. CMM-VE-002/17, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3.</p> <p>○ Programa de ejecución de obra del presupuesto contratado. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículos 45 fracción I y 46 fracción V; RLOPySRM Capítulo Sexto de la Sección I a la Sección VI y Primer párrafo del contrato; Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-065/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3.</p> <p>○ Programa de suministro de materiales de obra del presupuesto contratado. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-065/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3.</p> <p>○ Programa de mano de obra del presupuesto contratado. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-065/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3.</p> <p>○ Programa de maquinaria y/o equipo complementario del presupuesto contratado.</p>	<p>072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-073/2017.</p> <p>1.57 Memoria Fotográfica. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.58 Hojas de bitácora. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, CMM-003/2017, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017, U.V.-DPCM/F-AD-119/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.59 Pruebas de laboratorio. (Según sea el caso) Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-111/2017.</p> <p>1.60 Documento que justifique la ejecución de conceptos excedentes. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.61 Escrito de su autorización y registro en bitácora, de la ejecución de conceptos excedentes. Para los</p>	<p>3.10 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la explosión de insumos del presupuesto contratado del contrato N°. UV-DPCM/F-AD-058/17.</p> <p>1.33.- No atendidas. De 12 contratos relativos al numeral 3.11 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del listado de materiales del presupuesto contratado del contrato N°. UV-DPCM/F-AD-058/17.</p> <p>1.34.- No atendidas. De 12 contratos relativos al numeral 3.12 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del listado de mano de obra del presupuesto contratado del contrato N°. UV-DPCM/F-AD-058/17.</p> <p>1.35.- No atendidas. De 15 contratos relativos al numeral 3.13 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del listado de maquinaria y equipo de obra del presupuesto contratado de los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-058/17 y UV-DPCM/F-AD-068/17.</p> <p>1.36.- No atendidas. De 13 contratos relativos al numeral 3.14 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis de indirectos, financiamiento y</p>
---	---	---

Elaboró

Ing. Carmelo García Jiménez
Auditor de Obra Pública

C.P. Federico Libreros Grijalva
Auditor Financiero de Obra

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Responsable

Arq. Julián Maldonado García
Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma: 5 de julio de 2019



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-055/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144 y NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Documento donde se informa al contratista la disponibilidad del inmueble. <p>Fundamento: Para los contratos N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016 y U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 52; Para los contratos N°. CMM-VE-003/17, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-062/2017, U.V.-DPCM/F-AD-065/2017, U.V.-DPCM/F-AD-067/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-069/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017, U.V.-DPCM/F-IR-110/2017, U.V.-DPCM/F-IR-111/2017, U.V.-DPCM/F-AD-119/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018, ROUV artículo 26 párrafo 2° y Cláusulas de los contratos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Documento donde se demuestre la utilización del anticipo otorgado, en el sitio de los trabajos, la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán 	<p>contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.62 Oficio de notificación y de autorización a la Dirección de la ejecución de conceptos extraordinarios. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p> <p>1.63 Oficio de autorización. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p> <p>1.64 Notas de bitácora. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-72/2017, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p> <p>1.65 Justificación. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p> <p>1.66 Análisis de precios y documentación soporte para la ejecución del concepto extraordinario. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p>	<p>utilidad del presupuesto contratado de los contratos N°. CMM-VE-002/17, CMM-VE-003/17, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-058/2017.</p> <p>1.37.- No atendidas. De 12 contratos relativos al numeral 3.15 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis del cálculo del factor de salario real del presupuesto contratado de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.38.- No atendidas. De 14 contratos relativos al numeral 3.16 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis de básicos o auxiliares del presupuesto contratado de los contratos N°. CMM-VE-003/17, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-069/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-119/2017.</p> <p>1.39.- No atendidas. De 14 contratos relativos al numeral 3.17 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis de básicos de mano de obra (cuadrillas) del presupuesto contratado de los contratos N°.</p>
--	--	---

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
--	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1</u> de <u>1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>otorgar.</p> <p>Fundamento: Para los contratos N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016 y U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 50 fracción II; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-IR-110/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-111/2017, ROUV artículo 71 fracción II y Cláusula Novena de los contratos.</p> <p>○ Bitácora de obra (convencional o electrónica según sea el caso).</p> <p>Fundamento: Para los contratos N°. UV-DPCM/F-IR-090/2016 y U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 46 antepenúltimo párrafo; RLOPySRM Capítulo. Cuarto, Sección II artículos 122 al 126; Para los contratos N°. CMM-VE-003/17, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017, U.V.-DPCM/F-AD-119/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018, ROUV Artículo 2 fracción XVII; 67 último párrafo; 105; 133; 163 y 164; NI-DPCM Instrumentos básicos de obra Id.DPCM-GE-II-02, fracción I y Cláusulas de los contratos</p> <p>○ Oficio de Autorización de la SFP, de la excepción de la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP).</p>	<p>1.67 Oficio de la Unidad de Índices y Costos. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p> <p>1.68 Sanciones, retenciones y/o penalizaciones por incumplimiento al contrato y/o programa de obra. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016 y U.V.-DPCM/F-AD-53/2017.</p> <p>1.69 Planos correspondientes a la construcción final de la obra. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017, U.V.-DPCM/F-AD-119/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.70 Aviso de terminación de obra de la contratista a la DPCyM. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p>	<p>U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-058/2017.</p> <p>1.40.- No atendidas. De 17 contratos relativos al numeral 3.18 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis de costo horario de maquinaria del presupuesto contratado de los contratos N°. CMM-VE-002/17, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-058/2017.</p> <p>1.41.- No atendidas. De 14 contratos relativos al numeral 3.19 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del programa de ejecución de obra del presupuesto contratado de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-053/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-065/2017.</p> <p>1.42.- No atendidas. De 18 contratos relativos al numeral 3.20 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del programa de suministro de materiales de obra del presupuesto contratado de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-065/2017.</p> <p>1.43.- No atendidas. De 18 contratos relativos al numeral 3.21 de la cédula de verificación de expedientes, observados</p>
--	--	---

Elaboró

Ing. Carmen García Jiménez
Auditor de Obra Pública

C.P. Federico Libreros Grijalva
Auditor Financiero de Obra

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Responsable

Arq. Julián Maldonado García
Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma: 5-Julio-2019



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018" -
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2017, LOPySRM artículo 46 último párrafo; RLOPySRM artículo 122 segundo párrafo, fracciones I al IV.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Afectación Presupuestal. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, ROUV artículo 98, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 ○ Factura del Contratista. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, ROUV artículo 98, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3. ○ Resumen de Estimaciones. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, ROUV artículo 98, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3. ○ Estado de cuenta. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, ROUV artículo 98, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3. ○ Estimación. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, ROUV artículo 98, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3. ○ Resumen de Generadores. 	<p>1.71 Acta de entrega-recepción de los trabajos del contratista a la DPCyM. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.72 Acta administrativa de finiquito. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.73 Acta de entrega-recepción de los trabajos de la DPCyM a la Dependencia. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.74 Acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato. Para los contratos No. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p>	<p>en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del programa de mano de obra del presupuesto contratado de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-065/2017.</p> <p>1.44.- No atendidas. De 19 contratos relativos al numeral 3.22 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del programa de maquinaria y/o equipo complementario del presupuesto contratado de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-055/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-058/2017.</p> <p>1.45.- No atendidas. De 19 contratos relativos al numeral 4.1 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental donde se informa al contratista la disponibilidad del inmueble de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, CMM-VE-003/17, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-062/2017, U.V.-DPCM/F-AD-065/2017, U.V.-DPCM/F-AD-067/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-069/2017, U.V.-DPCM/F-</p>
--	---	---

Elaboró

Ing. Carmelo García Jiménez
 Auditor de Obra Pública

C.P. Federico Libreros Grijalva
 Auditor Financiero de Obra

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
 Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Responsable

Arq. Julián Maldonado García
 Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma: 5-Julio-2019



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, ROUV artículo 98.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Números Generadores. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, ROUV artículo 98. ○ Croquis o Planos. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-073/2017, ROUV artículo 98 ○ Memoria Fotográfica. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, ROUV artículo 98. ○ Hojas de bitácora (soporte del periodo estimado). Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 54; RLOPySRM artículos 127, 128, 130 y 132; Para los contratos N°. CMM-003/2017, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017, U.V.-DPCM/F-AD-119/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018, ROUV artículo 98. 	<p>1.75 Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.76 Finiquto de obra. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.79 Escrito donde informan al órgano interno de control de las modificaciones de los contratos de obra. Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-072/2017.</p> <p>1.80 Escrito de suspensión o justificación de atraso en la terminación administrativa de la obra. Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016.</p> <p>1.81 Escrito de notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría General. Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016 y U.V.-DPCM/F-AD-072/2017.</p>	<p>AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017, U.V.-DPCM/F-IR-110/2017, U.V.-DPCM/F-IR-111/2017, U.V.-DPCM/F-AD-119/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.46.- No atendidas. De 9 contratos relativos al numeral 4.2 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental donde se demuestre la utilización del anticipo otorgado de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-IR-110/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-111/2017.</p> <p>1.47.- No atendidas. De 17 contratos relativos al numeral 4.3 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la bitácora de obra de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, CMM-VE-003/17, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017, U.V.-DPCM/F-AD-119/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-</p>
---	--	---

Elaboró

Ing. Carmelo García Jiménez
Auditor de Obra Pública

C.P. Federico Libreros Grijalva
Auditor Financiero de Obra

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Responsable

Arq. Julián Maldonado García
Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma: 5 Julio 2019



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Periodo auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas de laboratorio (según sea el caso). Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016 y U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 54, RLOPySRM artículos 127, 128, 130 y 132; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-111/2017, ROUV artículo 98. ○ Documento que justifique la ejecución de conceptos excedentes. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 59, párrafo 11°. RLOPySRM artículos del 105 al 107; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018, ROUV artículos del 83 al 86. ○ Escrito de su autorización y registro en bitácora, de la ejecución de conceptos excedentes. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 59, párrafo 11°; RLOPySRM artículos del 105 al 107; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018, ROUV artículos del 83 al 86. ○ Oficio de notificación y de autorización a la Dirección de la ejecución de conceptos extraordinarios, Oficio de solicitud de autorización por la Contratista. 		001/2018. 1.48.- No atendidas. De 1 contrato relativo al numeral 4.4 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del oficio de autorización de la Secretaría de la Función Pública de la excepción de la bitácora electrónica de Obras Públicas del contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016. 1.49.- No atendidas. De 3 contratos relativos al numeral 4.5 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la afectación presupuestal de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017. 1.50.- No atendidas. De 3 contratos relativos al numeral 4.6 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la factura del contratista de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017. 1.51.- No atendidas. De 3 contratos relativos al numeral 4.7 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del resumen de estimaciones de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.
--	--	--

Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
--	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u></p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D</p>
--	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 59, párrafo 11°; RLOPySRM artículos del 105 al 107; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017, ROUV artículos del 83 al 86.</p> <p>○ Oficio de autorización. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 59, párrafo 11°; RLOPySRM artículos del 105 al 107; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017, ROUV artículos del 83 al 86</p> <p>○ Notas de Bitácora. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 59, párrafo 11°; RLOPySRM artículos del 105 al 107; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017, ROUV artículos del 83 al 86.</p> <p>○ Justificación de la ejecución de conceptos excedentes. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 59, párrafo 11°; RLOPySRM artículos del 105 al 107; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017, ROUV artículos del 83 al 86.</p> <p>○ Análisis de Precios y documentación soporte para la ejecución del concepto extraordinario.</p>		<p>1.52.- No atendidas. De 3 contratos relativos al numeral 4.8 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de los estados de cuenta de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.53.- No atendidas. De 4 contratos relativos al numeral 4.9 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de las estimaciones de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.54.- No atendidas. De 5 contratos relativos al numeral 4.10 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de los resúmenes de generadores de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.55.- No atendidas. De 5 contratos relativos al numeral 4.11 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de los generadores de obra de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.56.- No atendidas. De 12 contratos relativos al numeral 4.12 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia</p>
--	--	--

<p>Elaboró</p> <p>Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra</p>	<p>Revisó</p> <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Responsable</p> <p>Arq. Julian Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</p> <p>Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u></p>
---	---	--


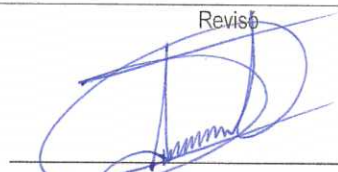


**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 59, párrafo 11°; RLOPySRM artículos del 105 al 107; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017, ROUV artículos del 83 al 86</p> <p>○ Oficio de la Unidad de Índices y Costos. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 59, párrafo 11°; RLOPySRM artículos del 105 al 107; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017, ROUV artículos del 83 al 86.</p> <p>○ Sanciones, retenciones y/o penalizaciones por incumplimiento al contrato y/o programa de obra. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016 y U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 46 Bis; RLOPySRM artículos 87 y 88.</p> <p>○ Planos correspondientes a la construcción final de la obra. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016 y U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 68; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017, U.V.-DPCM/F-AD-119/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018,</p>		<p>documental de los croquis o planos de las estimaciones de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-073/2017.</p> <p>1.57.- No atendidas. De 8 contratos relativos al numeral 4.13 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la memoria fotográfica de las estimaciones de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-068/2017.</p> <p>1.58.- No atendidas. De 24 contratos relativos al numeral 4.14 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de las hojas de bitácora de las estimaciones de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, CMM-003/2017, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017, U.V.-DPCM/F-AD-119/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.59.- No atendidas. De 4 contratos relativos al numeral 4.15 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia</p>
--	--	---

Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
--	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1</u> de <u>1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>ROUV artículo 103.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aviso de terminación de obra de la contratista a la DPCyM. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 64 párrafo 1°; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018, ROUV artículos 99 párrafo 1° y 105. ○ Acta de entrega-recepción de los trabajos del contratista a la DPCyM. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 64 párrafo 1°; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018, ROUV artículos 99 y 107. ○ Acta administrativa de finiquito. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 64 párrafo 2°; RLOPySRM artículos 168, 169 y 170; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018, ROUV artículos 99 párrafo 2°, 136, 137 y 138. ○ Acta de entrega-recepción de los trabajos de la DPCyM a la Dependencia. Fundamento: Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016 y 		<p>documental de las pruebas de laboratorio de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-111/2017.</p> <p>1.60.- No atendidas. De 15 contratos relativos al numeral 4.17 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental que justifique la ejecución de conceptos excedentes de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.61.- No atendidas. De 14 contratos relativos al numeral 4.18 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del escrito de su autorización y registro en bitácora de la ejecución de conceptos excedentes de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-071/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-086/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.62.- No atendidas. De 8 contratos relativos al numeral 4.19 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del oficio de notificación y de autorización a la</p>
---	--	--

Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
--	---	---



Contraloría General
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u></p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D</p>
--	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículos 68 y 69; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018, ROUV artículos 103 y 104.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 64 último párrafo; RLOPySRM artículos 170 último párrafo y 172; Para los contratos: N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018, ROUV artículos 99 último párrafo, 138 último párrafo y 140. ○ Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 66 párrafos 1° y 2°; RLOPySRM artículos 90 párrafo 5° y 6°, 95, 96, 97, 98, 166 último párrafo y 168; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018, ROUV artículos 73 fracciones I y II, 101, 107 y 136. ○ Finiquito de obra. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, LOPySRM artículo 64 párrafo 2°; RLOPySRM artículos 168, 169 y 172; Para los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F- 		<p>DPCyM de la ejecución de conceptos extraordinarios de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p> <p>1.63.- No atendidas. De 11 contratos relativos al numeral 4.20 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del oficio de autorización de los conceptos extraordinarios de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p> <p>1.64.- No atendidas. De 9 contratos relativos al numeral 4.21 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de las notas de bitácora de autorización de los conceptos extraordinarios de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-72/2017, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p> <p>1.65.- No atendidas. De 11 contratos relativos al numeral 4.22 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la justificación de los conceptos extraordinarios de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p>
--	--	---

Elaboró

 Ing. Carmelo García Jiménez
 Auditor de Obra Pública
 C.P. Federico Libreros Grijalva
 Auditor Financiero de Obra

Revisó

 Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
 Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Responsable

 Arq. Julián Maldonado García
 Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
 Fecha de firma: 5 de Julio - 2019



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u></p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1</u> de <u>1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D</p>
--	---	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018, ROUV artículos 99 párrafo 2º, 136, 137 y 138.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Escrito donde informan al órgano interno de control de las modificaciones de los contratos de obra. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 ROUV artículo 76 ○ Escrito de suspensión o justificación de atraso en la terminación administrativa de la obra. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículos 60, 61, 62 y 63; RLOPySRM artículos 144 a la 153 y 247. ○ Escrito de notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría General. Fundamento: Para el contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, LOPySRM artículo 63. <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios, Tomo II, en su apartado Términos de Referencia para la Supervisión de Obra. Id. DPCM-GE-11-04.IV.- Integración del expediente único de obra pública. 	<p><i>(Empty space for recommendations)</i></p>	<p>1.66.- No atendidas. De 7 contratos relativos al numeral 4.23 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis de precios y documentación soporte para la ejecución del concepto extraordinario de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-IR-110/2017.</p> <p>1.67.- No atendidas. De 7 contratos relativos al numeral 4.24 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del oficio de la Unidad de Índices y Costos avalando los precios extraordinarios de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-101/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017, U.V.-DPCM/F-IR-110/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.68.- No atendidas. De 6 contratos relativos al numeral 4.26 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de las sanciones, retenciones y/o penalizaciones por incumplimiento al contrato y/o programa de obra de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016 y U.V.-DPCM/F-AD-53/2017.</p> <p>1.69.- No atendidas. De 15 contratos relativos al numeral 5.1 de la cédula de verificación de expedientes, observado</p>
--	---	--

<p>Elaboró</p>  Ing. Camélio García Jiménez Auditor de Obra Pública	<p>Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p>Responsable</p>  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
--	---	---



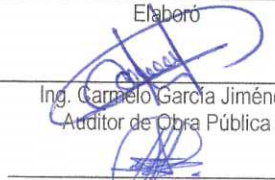
Contraloría General
Dirección de Auditoría
 "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

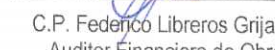
Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de los planos correspondientes a la construcción final de la obra de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-037/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-054/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-056/2017, U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017, U.V.-DPCM/F-AD-119/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.70.- No atendidas. De 12 contratos relativos al numeral 5.3 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del aviso de terminación de obra de la contratista a la DPCyM de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.71.- No atendidas. De 12 contratos relativos al numeral 5.4 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del acta de entrega-recepción de los trabajos del contratista a la DPCyM de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-</p>
--	--	---

Elaboró


 Ing. Carmelo García Jiménez
 Auditor de Obra Pública


 C.P. Federico Libreros Grijalva
 Auditor Financiero de Obra

Revisó


 Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
 Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Responsable


 Arq. Julián Maldonado García
 Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma: 5- Julio - 2019



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
		AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018. 1.72.- No atendidas. De 12 contratos relativos al numeral 5.5 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del acta administrativa de finiquito de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018. 1.73.- No atendidas. De 12 contratos relativos al numeral 5.6 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del acta de entrega-recepción de los trabajos de la DPCyM a la Dependencia de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016, U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018. 1.74.- No atendidas. De 14 contratos relativos al numeral 5.7 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del acta administrativa que da por extinguidos

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor del Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-JUNIO-2019</u>
---	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u></p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D</p>
--	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
		<p>los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-068/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.75.- No atendidas. De 12 contratos relativos al numeral 5.8 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.76.- No atendidas. De 11 contratos relativos al numeral 5.9 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del finiquito de obra de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-AD-036/2017, U.V.-DPCM/F-AD-052/2017, U.V.-DPCM/F-AD-053/2017, U.V.-DPCM/F-AD-055/2017, U.V.-DPCM/F-AD-060/2017, U.V.-DPCM/F-AD-072/2017, U.V.-DPCM/F-AD-105/2017 y U.V.-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <p>1.77.- No atendidas. De 1 contrato relativo al numeral 6.2 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de los convenios modificatorios en monto y plazo mayor del 25%</p>

<p>Elaboró</p> <p>Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra</p>	<p>Revisó</p> <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Responsable</p> <p>Arq. Julian Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</p> <p>Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u></p>
---	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>1 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
		contratado del contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-072/2017. 1.78.- No atendidas. De 1 contrato relativo al numeral 6.3 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la garantía de cumplimiento del convenio del contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-072/2017. 1.79.- No atendidas. De 1 contrato relativo al numeral 6.4 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del escrito donde informan al órgano interno de control de las modificaciones de los contratos de obra del contrato N°. U.V.-DPCM/F-AD-072/2017. 1.80.- No atendidas. De 2 contratos relativos al numeral 7.1 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del escrito de suspensión o justificación de atraso en la terminación administrativa de la obra del contrato N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016. 1.81.- No atendidas. De 2 contratos relativos al numeral 7.2 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del escrito de notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría General de los contratos N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016 y U.V.-DPCM/F-AD-072/2017.

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8-Julio-2019</u>
--	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83</p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5</u> de <u>6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7</u> miles de pesos Clasificación B – C - D</p>
--	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Resultado N° 2: De la revisión física, se autorizaron pagos de estimaciones sin verificar los volúmenes reales ejecutados en la obra, encontrándose pagos de más por un monto de \$76.58 miles de pesos en 5 contratos, errores aritméticos en generador por \$15.7 miles de pesos y pago en dos contratos por la cantidad de \$64.4 miles de pesos por conceptos que no cumplieron con las especificaciones contratadas</p> <p>En la verificación física, se observó que el Arq. Óscar A. Ortiz Martínez, Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz, contrario a lo indicado en sus funciones de supervisar y controlar las obras de su región, establecidas en la cláusula primera de su contrato individual de trabajo, autorizó lo siguiente:</p> <p>2.1.- El pago de estimaciones, sin verificar los volúmenes reales ejecutados en la obra, encontrándose diferencias de volumen de obra en 5 contratos, con pagos de más a 5 empresas contratistas por trabajos no realizados por la cantidad de \$76,582.55 sin IVA.</p> <p>2.2.- El pago de 1 concepto con errores aritméticos, motivando pagos de más a la empresa contratista por un monto de \$15,734.04 sin incluir el IVA.</p> <p>2.3.- En 2 contratos, se pagó un monto de \$64,427.19 sin incluir el IVA por conceptos que no cumplían con las especificaciones establecidas en sus presupuestos.</p> <p>2.4.- Se solventa por cuanto hace a la responsabilidad resarcitoria, ya</p>	<p>Correctivas: 2.1 Aclarar, justificar o, en su caso, reintegrar a la Dirección de Ingresos (DI), la cantidad de \$76,582.55 más IVA y los intereses correspondientes, por pagos de más de los siguientes contratos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 20%;">Contrato</th> <th style="width: 55%;">Descripción</th> <th style="width: 20%;">Pago de más s/IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>UV-DPCM/F-IR-090/2016</td> <td>Construcción de aulas, módulo de baños y escaleras del programa de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales, Región Veracruz.</td> <td style="text-align: right;">\$32,081.57</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD-056/2017</td> <td>Mantenimiento en el Instituto de Investigaciones Médico Biológicas</td> <td style="text-align: right;">34,243.65</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD-060/2017</td> <td>Mantenimiento en la barda perimetral en la Vice Rectoría Veracruz</td> <td style="text-align: right;">2,403.24</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD-072/2017</td> <td>Complemento de construcción de dos aulas en tercer nivel de la Facultad de Contaduría, Región Veracruz</td> <td style="text-align: right;">1,468.82</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD-105/2017</td> <td>Continuación de la Construcción de Aulas, Modulo de baños y escaleras del programa de Ingeniería Metalurgia y Ciencia de los Materiales en la Facultad de Ingeniería Veracruz.</td> <td style="text-align: right;">6,385.27</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$76,582.55</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Contrato	Descripción	Pago de más s/IVA	1	UV-DPCM/F-IR-090/2016	Construcción de aulas, módulo de baños y escaleras del programa de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales, Región Veracruz.	\$32,081.57	2	U.V.-DPCM/F-AD-056/2017	Mantenimiento en el Instituto de Investigaciones Médico Biológicas	34,243.65	3	U.V.-DPCM/F-AD-060/2017	Mantenimiento en la barda perimetral en la Vice Rectoría Veracruz	2,403.24	6	U.V.-DPCM/F-AD-072/2017	Complemento de construcción de dos aulas en tercer nivel de la Facultad de Contaduría, Región Veracruz	1,468.82	8	U.V.-DPCM/F-AD-105/2017	Continuación de la Construcción de Aulas, Modulo de baños y escaleras del programa de Ingeniería Metalurgia y Ciencia de los Materiales en la Facultad de Ingeniería Veracruz.	6,385.27	TOTAL			\$76,582.55	<p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la auditoría por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento:</p> <p>7 de mayo de 2019.</p> <p><u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u></p> <p>Mediante oficio No. D0577/19 de fecha 17 de mayo de 2019 y recibido el 20 del mismo mes y año, el Departamento de Evaluación y Control Técnico de la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:</p> <p>"Respuesta DPCM. - CONTRATO UV-DPCM/F-AD-001/2018.- Se adjunta en forma digital comprobante de devolución de pagos en exceso de la empresa Construdiseño S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 2,702.79 más intereses generados, relativa a la obra denominada "Mantenimiento General a la Facultad de Odontología".</p>
No.	Contrato	Descripción	Pago de más s/IVA																											
1	UV-DPCM/F-IR-090/2016	Construcción de aulas, módulo de baños y escaleras del programa de Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales, Región Veracruz.	\$32,081.57																											
2	U.V.-DPCM/F-AD-056/2017	Mantenimiento en el Instituto de Investigaciones Médico Biológicas	34,243.65																											
3	U.V.-DPCM/F-AD-060/2017	Mantenimiento en la barda perimetral en la Vice Rectoría Veracruz	2,403.24																											
6	U.V.-DPCM/F-AD-072/2017	Complemento de construcción de dos aulas en tercer nivel de la Facultad de Contaduría, Región Veracruz	1,468.82																											
8	U.V.-DPCM/F-AD-105/2017	Continuación de la Construcción de Aulas, Modulo de baños y escaleras del programa de Ingeniería Metalurgia y Ciencia de los Materiales en la Facultad de Ingeniería Veracruz.	6,385.27																											
TOTAL			\$76,582.55																											

<p>Elaboró</p> <p>Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra</p>	<p>Revisó</p> <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Responsable</p> <p>Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</p> <p>Fecha de firma: <u>5 - Julio - 2019</u></p>
---	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ <u>6,214.83</u></p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5</u> de <u>6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7</u> miles de pesos Clasificación B – C - D</p>
--	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>que como resultado de complementar para aclarar la información de los números generadores de obra por pagar, se encontró un importe por deducir de \$3,943.40 incluyendo intereses, mismo que se devolvió, pero prevalece la observación de carácter administrativo, ya que sólo se debieron autorizar para pago aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó autorización de estimaciones pagadas sin tener debidamente referenciados los croquis con los volúmenes reales ejecutados en la obra.</p> <p>(Anexo 4)</p> <p>Causas:</p> <p>2.1.- Falta de control por parte del Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz y del Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General en los procesos constructivos de la obra.</p> <p>2.2.- Falta de control administrativo y revisión de estimaciones del Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz de los volúmenes realmente ejecutados.</p> <p>2.3.- Incumplimiento de las actividades establecidas en las funciones del Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz por la</p>	<p>2.2 Aclarar, justificar o, en su caso, reintegrar a la DI, la cantidad de \$15,734.04, más el IVA y los intereses correspondientes, por pagos de más por errores aritméticos encontrados en los generadores del siguiente contrato:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 15%;">Contrato</th> <th style="width: 60%;">Descripción</th> <th style="width: 20%;">Pago de más s/IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD-105/2017</td> <td>Continuación de la Construcción de Aulas, Modulo de baños y escaleras del programa de Ingeniería Metalurgia y Ciencia de los Materiales en la Facultad de Ingeniería Veracruz.</td> <td style="text-align: right;">\$15,734.04</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$15,734.04</td> </tr> </tbody> </table> <p>2.3 Aclarar, justificar o, en su caso, reintegrar a la DI, la cantidad de \$64,427.19, más el IVA y los intereses correspondientes, por no cumplir con las especificaciones establecidas en sus presupuestos en 2 contratos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 15%;">Contrato</th> <th style="width: 30%;">Contratista</th> <th style="width: 10%;">No. Conceptos</th> <th style="width: 35%;">Pagos s/IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>U.V.-DPCM/F-IR-090/2016</td> <td>CONSTRING de MTZ., S.A. de C.V.</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$444.48</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Contrato	Descripción	Pago de más s/IVA	1	U.V.-DPCM/F-AD-105/2017	Continuación de la Construcción de Aulas, Modulo de baños y escaleras del programa de Ingeniería Metalurgia y Ciencia de los Materiales en la Facultad de Ingeniería Veracruz.	\$15,734.04	TOTAL			\$15,734.04	No.	Contrato	Contratista	No. Conceptos	Pagos s/IVA	1	U.V.-DPCM/F-IR-090/2016	CONSTRING de MTZ., S.A. de C.V.	1	\$444.48	<p>CONTRATO UV-DPCM/F-AD-056/2017.- Al respecto, se comenta que una vez que fue entregado al C. Eliseo Hernández Flores el oficio de solicitud de devolución de la cantidad de \$ 34,243.65 más los intereses generados a la fecha, por concepto de pagos en exceso observados por Contraloría, referente a la obra "Mantenimiento en el Instituto de Investigaciones Médico Biológicas", el contratista, mediante escrito fechado 2 de mayo de 2019, solicitó se le reconociera a favor el importe obra que realizó pero no cobró, a fin de no rebasar el monto contratado, manifestando en su escrito estar de acuerdo en liquidar el importe resultante.</p> <p>Una vez que fue analizada la solicitud del C. Eliseo Hernández y verificada la ejecución de dichos trabajos, su petición de llevar a cabo la revisión solicitada se aceptó como procedente.</p> <p>Una vez reunidos en el lugar de la obra, se llevó a cabo la revisión detallada de los generadores presentados, resultando un saldo a favor del contratista, sin embargo, durante la reunión, se acordó mediante acta de sitio de fecha 3 de mayo del presente, que desistiera de realizar el cobro del importe resultante a su favor, a fin de respetar el importe del finiquito de la obra.</p>
No.	Contrato	Descripción	Pago de más s/IVA																					
1	U.V.-DPCM/F-AD-105/2017	Continuación de la Construcción de Aulas, Modulo de baños y escaleras del programa de Ingeniería Metalurgia y Ciencia de los Materiales en la Facultad de Ingeniería Veracruz.	\$15,734.04																					
TOTAL			\$15,734.04																					
No.	Contrato	Contratista	No. Conceptos	Pagos s/IVA																				
1	U.V.-DPCM/F-IR-090/2016	CONSTRING de MTZ., S.A. de C.V.	1	\$444.48																				

<p>Elaboró</p> <p>Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra</p>	<p>Revisó</p> <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Responsable</p> <p>Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</p> <p>Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u></p>
---	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ <u>6,214.83</u></p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7</u> miles de pesos Clasificación B – C - D</p>
--	---	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>autorización de conceptos no ejecutados.</p> <p>Efectos:</p> <p>2.1.- Posible daño patrimonial por pagos de más por \$76,582.55 más el IVA e intereses generados a la fecha, en 5 contratos.</p> <p>2.2.- Posible daño patrimonial por autorización para pago de 1 concepto con errores aritméticos en 1 contrato por un monto de \$15,734.04 sin incluir el IVA.</p> <p>2.3.- Posible daño patrimonial por pagos de conceptos que no cumplían con las especificaciones establecidas en sus presupuestos en 2 contratos por un monto de \$64,427.19 sin incluir el IVA.</p> <p>2.4.- Pago de más a las empresas contratistas que hubiera podido aplicarse en otros aspectos de la obra.</p> <p>2.5.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.</p> <p>2.6.- Se resta transparencia al trabajo del Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz y del Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General, así como al desempeño de las labores administrativas por parte del personal de la DPCyM.</p> <p>Fundamento Legal:</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">2</td> <td style="width: 20%;">U.V.-DPCM/F-AD-036/2017</td> <td style="width: 35%;">Constructora Pérez Martínez del Puerto, S.A. de C.V.</td> <td style="width: 10%;">4</td> <td style="width: 30%;">\$63,982.71</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">\$64,427.19</td> </tr> </table> <p>2.4 Del contrato U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, donde se solicitó aclarar, justificar o, en su caso, reintegrar a la DI, la cantidad de \$101,365.66, más el IVA y los intereses correspondientes, por no contener la información suficiente que detallara las áreas donde fueron ejecutados los trabajos, se tiene que se solventa por cuanto hace a la responsabilidad resarcitoria ya que al complementar para aclarar la información de los números generadores de obra por pagar, se encontró un importe por deducir de \$3,943.40 incluyendo intereses, del cual se realizó su devolución, pero prevalece la observación de carácter administrativo, ya que sólo se debieron autorizar para pago aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó autorización de estimaciones pagadas sin tener debidamente referenciados los croquis con los volúmenes reales ejecutados en la obra en el concepto 3 (estimaciones 2 normal), siendo imposible medir sus volúmenes de obra generados ya que el supervisor de obra no identificaba las áreas ejecutadas.</p>	2	U.V.-DPCM/F-AD-036/2017	Constructora Pérez Martínez del Puerto, S.A. de C.V.	4	\$63,982.71	TOTAL			5	\$64,427.19	<p><i>Se adjuntan en forma digital: oficio de solicitud de devolución por pagos en exceso observada por Contraloría, por la cantidad de \$ 34,243.65 incluyendo dos tablas de intereses generados, que suman el importe observado inicialmente como pago en exceso, escrito de fecha 2 de mayo del contratista, acta de sitio de fecha 3 de mayo de 2019 y estimación resultante de la solicitud del contratista con sus respectivos generadores debidamente firmada. Esta estimación se elaboró exclusivamente para determinar el importe final de la devolución, que por lo explicado ya no tiene efecto, ya que arrojó saldo a favor del contratista. Esta estimación aclaratoria se anexa al expediente de la obra junto con los demás documentos que se mencionan en éste párrafo.</i></p> <p>CONTRATO UV-DPCM/F-AD-058/2017.- Acerca del monto observado por la cantidad de \$ 101,365.66 referente a la obra "Mantenimiento General a la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación, se informa que como resultado de complementar para aclarar, la información de los números generadores de obra por pagar, se encontró un importe por deducir de \$ 3,943.40 incluyendo intereses, del cual se solicitó su devolución. Se adjunta digitalizada estimación con</p>
2	U.V.-DPCM/F-AD-036/2017	Constructora Pérez Martínez del Puerto, S.A. de C.V.	4	\$63,982.71								
TOTAL			5	\$64,427.19								

<p>Elaboró</p> <p>Ing. Carmela García Jiménez Auditor de Obra Pública</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra</p>	<p>Revisó</p> <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Responsable</p> <p>Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</p> <p>Fecha de firma: 5-Julio-2019</p>
---	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83</p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7</u> miles de pesos Clasificación B – C - D</p>
--	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículos 106, 107; 111 fracciones I y IV y 113. • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículos 336, fracciones I, II y XII y 338. • Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPySRM) artículo 55, para el contrato U.V.-DPCM/F-IR-090/2016. • Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas artículo 115, para el contrato U.V.-DPCM/F-IR-090/2016. • Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículos 40, fracción II, 41, fracciones I y II. • Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículo 75 Párrafo Segundo para los contratos UV-DPCM/F-AD-056/2017, UV-DPCM/F-AD-060/2017, UV-DPCM/F-AD-062/2017, UV-DPCM/F-AD-071/2017, UV-DPCM/F-AD-072/2017; UV-DPCM/F-AD-101/2017, UV-DPCM/F-AD-105/2017, UV-DPCM/F-AD-001/2018. • Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la UV, artículos 1; 10, fracciones I, V y VI; 14, 25, 26, 36, 37, 38 y 39. • Del contrato: Cláusula Vigésima Cuarta Pagos en exceso, para los contratos UV-DPCM/F-IR-090/2016, UV-DPCM/F-AD- 	<p>2.5 SOLVENTADA.</p> <p>2.6 Presentar evidencia documental de los mecanismos de control que ha implementado en la Coordinación Regional de Obra Veracruz para cerciorarse de que a los contratistas se les paguen sólo los volúmenes realmente ejecutados, previa verificación física, así como evidenciar la capacitación, aplicación de manuales y demás normas relativa a la materia.</p> <p>Cabe señalar que esta situación también fue observada en las auditorías CG 0005/2014, CG 1348/2015, CG 0881/2016 y CG 1371/2017</p>	<p><i>generadores corregidos debidamente firmada, oficio de solicitud de devolución de esa diferencia a favor de la Universidad, dirigida al Ing. Jorge Amador Díaz, con su tabla de interés adjunta y comprobante de devolución de pagos en exceso. Se comenta que la estimación que se adjunta, se elaboró exclusivamente para determinar el importe final de la devolución y por tanto se anexa al expediente de la obra, junto con los demás documentos que se mencionan en éste párrafo.</i></p> <p><i>Cabe señalar que en los generadores que tomó de base la Contraloría para revisar los pagos efectuados, como consta en dichos generadores, de los cuales se anexa copia digitalizada, la gran mayoría de ellos eran suficientemente claros y por consecuencia gran parte de los mismos pudieron ser revisados por Contraloría. Únicamente el error en los generadores consistió en que se indicaron con el nombre de gimnasio, generadores que realmente correspondían a la fachada posterior con aleros y falto dar claridad suficiente en algunas medidas en dichas áreas.</i></p> <p>CONTRATO UV-DPCM/F-AD-062/2017.- Se adjunta en forma digital comprobante de devolución de pagos en exceso por la cantidad de \$ 2,861.84 más intereses, correspondiente</p>
---	---	---

<p>Elaboró</p>  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	<p>Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p>Responsable</p>  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 5-Julio-2019
--	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ <u>6,214.83</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D
---	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>056/2017, UV-DPCM/F-AD-060/2017, UV-DPCM/F-AD-062/2017, UV-DPCM/F-AD-071/2017, UV-DPCM/F-AD-072/2017; UV-DPCM/F-AD-101/2017, UV-DPCM/F-AD-105/2017, UV-DPCM/F-AD-001/2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los contratos: UV-DPCM/F-IR-090/2016, UV-DPCM/F-AD-036/2017; Cláusula Tercera, Cláusula Décima Cuarta y Cláusula Décima Quinta Primer y Penúltimo Párrafo de ambos contratos; Cláusula Décima Novena Fracción X y XI. • Manual de Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios, Tomo II, en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01, fracción VI desarrollo, inciso B), al inicio de las obras, inciso B.9) revisión de estimaciones. 		<p>a la obra "Mantenimiento General en la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación".</p> <p>CONTRATO UV-DPCM/F-AD-071/2017.- Se adjunta en forma digital comprobante de devolución de pagos en exceso por la cantidad de \$ 1,401.48 más intereses, correspondiente a la obra "Mantenimiento a la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI)".</p> <p>CONTRATO UV-DPCM/F-AD-101/2017.- Se adjunta en forma digital comprobante de devolución de pagos en exceso por la cantidad de \$ 2,617.43 más intereses, correspondientes a la obra "Mantenimiento General al Centro de Estudios y Servicios en Salud".</p> <p>CONTRATO UV-DPCM/F-AD-105/2017.- A raíz de las observaciones de Contraloría, de pagos en exceso por concepto de concreto premezclado en estructura y Castillo de 15 x 15 cms. y por errores aritméticos en generadores, correspondientes a la obra "Continuación de la construcción de aulas, módulo de baños y escaleras del Programa de Ingeniería Metalúrgica" que arrojó a Contraloría un importe de \$ 58,390.00, se comenta que la Constructora Pérez Martínez Del Puerto S.A. de C.V. solicitó elaborar</p>
---	--	---

Elaboro Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julián Madonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
--	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83</p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D</p>
--	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>nuevamente en forma más detallada los números generadores de obra por pagar, encontrando que el importe por deducir una vez conciliado con la empresa, se redujo a la cantidad de \$ 36,270.69, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA).</p> <p>Una vez establecido el importe final por deducir, se solicitó su devolución con intereses, mediante oficio de fecha 2 de mayo del presente. Cabe señalar que la diferencia encontrada que arrojó el importe final por devolver, se debió a que al revisar el concepto con clave UV-01-306-004 Concreto premezclado F'c 250 Kg/cm2 en cimentación, la cantidad observada al momento de revisión de Contraloría, fue de 35.68 m3. y en realidad, una vez que se revisó a detalle nuevamente, se encontró una cantidad ejecutada de ese concepto de 52.63 M3.</p> <p>De la cantidad resultante se requirió al contratista mediante el oficio s/n de fecha 02 de mayo del presente año, la devolución del importe resultante de la revisión. Al recibir el documento la contratista manifestó estar de acuerdo en liquidar el importe que le fue pagado en demasía, sin embargo a pesar de que hemos insistido en requerirle dicho pago en diversas ocasiones vía telefónica desde esta Dirección y directamente de manera verbal por conducto del</p>
--	--	---

Elaboró

Ing. Carmelo García Jiménez
Auditor de Obra Pública

C.P. Federico Libreros Grijalva
Auditor Financiero de Obra

Revisó

Arg. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Responsable

Arg. Julián Maldonado García
Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma: 5 - Julio - 2019



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7</u> miles de pesos Clasificación B – C - D
---	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
		<p>Arq. Óscar Alberto Ortiz Martínez, hasta la fecha no ha liquidado la cantidad acordada, por lo que nuevamente mediante oficio s/n de fecha 16 de mayo del presente año, nuevamente se le requirió la devolución del mencionado pago, apercibiéndolo de que si en un lapso de 24 horas no lo realiza, la DPCyM con apoyo del Departamento Jurídico de la U.V le requeriremos dicho pago por la vía legal hasta recuperar el monto que adeuda a la Universidad.</p> <p>Se adjuntan digitalizados: la estimación y números generadores corregidos de los cuales resulta el importe por devolver de \$ 36,270.69 sin incluir el IVA, oficio s/n de fecha 2 de mayo de 2019 incluyendo la tabla de intereses de los pagos resultantes en exceso y oficio s/n de fecha 16 de mayo del presente año en donde se le fija un plazo definitivo al contratista para la devolución del monto que adeuda.</p> <p>CONTRATO UV-DPCM/F-IR-090/2016.- Se adjunta en forma digital oficio s/n de fecha 9 de mayo de 2019 con tablas anexas de intereses, en donde se solicita a la empresa Constring de Mtz. S.A. de C.V. la devolución de la cantidad total de \$ 32,081.57, por concepto de pagos en exceso y en razón de no cumplir con las especificaciones normativas del presupuesto contratado (\$31,637.09 más \$444.48</p>

Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública  C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
--	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7</u> miles de pesos Clasificación B – C - D
---	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
		<p>respectivamente), con objeto de que reintegre esa cantidad observada. En cuanto deposite dicho importe lo notificaremos de inmediato a Contraloría y de ser necesario se elaborará un nuevo requerimiento a la contratista fijándole un plazo final para la devolución de los pagos en exceso y de no cumplir en dicho plazo, con el apoyo del departamento jurídico requeriremos por la vía legal el cumplimiento de la devolución del importe observado hasta recuperar el monto indicado en el presente párrafo.</p> <p>CONTRATOS CON CIERRE DOCUMENTAL POSTERIOR A LA REVISIÓN DE CONTRALORÍA. -</p> <p>CONTRATO UV-DPCM/F-AD-036/2017.- Se encuentra en proceso de cierre debido a que aún no se concilia la totalidad de precios extraordinarios con el contratista Pérez Martínez Del Puerto. La diferencia que resulte por el pago que se autorizó de los conceptos con claves UV-01-503-003 Muro de 9 cm. de espesor con dos tableros de tabla cemento ... y UV-01-503-001 Muro de tabla roca de 9 cm. de espesor utilizando dos caras... nos marcará la pauta para identificar si el importe por deducir se aplica en la o las estimaciones de finiquito, o bien se solicita la devolución de cualquier pago en exceso que resultara.</p>

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5 - Julio - 2019</u>
--	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ <u>6,214.83</u></p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7</u> miles de pesos Clasificación B – C - D</p>
--	---	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
		<p>CONTRATO UV-DPCM/F- AD-060/2017.- Se encuentra en proceso de cierre. Se cuenta al momento con la estimación finiquito de la obra denominada "Mantenimiento en la barda perimetral en la Vicerrectoría", en la que se deducirá al contratista la cantidad de \$ 2,403.24 observada como pagos de más por la Contraloría.</p> <p>CONTRATO UV-DPCM/F-AD-072/2017.- Referente a la obra denominada "Complemento de construcción de dos aulas en tercer nivel de la Facultad de Contaduría". Se informa que se encuentra en proceso de cierre, debido a que aún no se concilia la totalidad de precios extraordinarios con el contratista Pérez Martínez Del Puerto. En dicho cierre se deducirá la cantidad de \$ 1,401.48 observada por Contraloría como pagos de más.</p> <p>Cabe señalar que en estos tres últimos contratos no se considera la existencia de pagos en exceso, como lo señala el artículo 75, tercer pago que a la letra dice: No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensados en la estimación siguiente ... ya que en el finiquito de la obra se puede deducir los montos.</p>

Elaboró

Ing. Carmelo García Jiménez
Auditor de Obra Pública

C.P. Federico Libreros Grijalva
Auditor Financiero de Obra

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Responsable

Arq. Julián Maldonado García
Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma: 5 - Julio - 2019



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ <u>6,214.83</u></p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7</u> miles de pesos Clasificación B – C - D</p>
--	---	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
		<p>RECOMENDACIÓN DE CONTRALORÍA -Ejercer la facultad establecida en el artículo 40, fracción 11 del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, para las constructoras: Constring de Mtz. S.A. de C. V., Constructora Pérez Martínez del Puerto S.A. de C. V., Eliseo Hernández Flores, Ing. Jorge Amador Díaz, Rodolfo Cesar Fernández Ortega, Construdiseño y Supervisión S.A. de C.V., previo análisis sobre el costo beneficio que resulte a favor de la Universidad Veracruzana, de mantenerlos registrados dentro del padrón de contratistas.</p> <p>RESPUESTA DPCM- Se tomará en cuenta la recomendación de Contraloría, en la depuración que periódicamente se lleva a cabo del padrón de contratistas con que cuenta la DPCM.</p> <p>RECOMENDACIÓN DE CONTRALORÍA. - Presentar evidencia documental de los mecanismos de control que ha implementado en la Coordinación Regional de Obra de Veracruz para cerciorarse de que a los contratistas se les paguen solo los volúmenes realmente ejecutados, previa verificación física, así como evidenciar la capacitación, aplicación de manuales y demás normas relativas a la materia.</p>

<p>Elaboró</p> <p>Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra</p>	<p>Revisó</p> <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Responsable</p> <p>Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</p> <p>Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u></p>
---	---	--

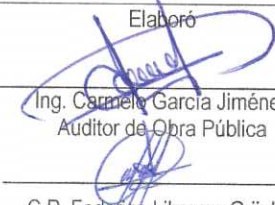
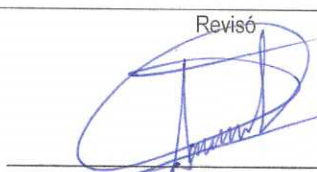



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83</p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D</p>
--	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>RESPUESTA DPCM. - Atendiendo su recomendación, por medio del oficio s/n de fecha 6 de mayo de 2019 ha sido apercibida que de incurrir en omisiones y descuidos en su trabajo le será aplicada la sanción normativa correspondiente. Los términos en que se elaboró el oficio se adecuaron a la consideración de que el supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz, Arq. Oscar A. Ortiz Martínez, es de reciente ingreso (Se adjunta digitalizado el oficio mencionado).</p> <p>Así también se informa que está complementando su capacitación a través de pláticas directas con el Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General y el Jefe del Departamento de Evaluación y Control Técnico.</p> <hr/> <p>Comentario de la CG: Junio de 2019:</p> <p>De revisar la documentación presentada por la DPCyM mediante oficio No. D0577/19 de fecha 17 de mayo de 2019 y recibido el 20 del mismo mes y año, turnado por el Departamento de Evaluación y Control Técnico y documentación adjunta signada por el Arq. Ignacio F.</p>
--	--	---

<p>Elaboró</p>  Ing. Carmela García Jiménez Auditor de Obra Pública <hr/> <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra</p>	<p>Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p>Responsable</p>  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83</p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D</p>
--	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
		<p>Barajas Olea, Jefe de Construcción Regional y Mantenimiento General, y oficio No. D0660/19 de fecha 31 de mayo de 2019, para atender los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la Auditoría, se determina lo siguiente:</p> <p>Recomendación correctiva 2.1: No solventada</p> <ul style="list-style-type: none"> Del contrato UV-DPCM/F-IR-090/2016, donde se observó un pago de más por \$32,081.57 más el IVA, la DPCyM en su documentación digital presentada como soporte para solventar esta observación, adjunta oficio s/n de fecha 9 de mayo de 2019 con tablas anexas de intereses, en donde se solicita a la empresa Constring de Mtz. S.A. de C.V. la devolución de la cantidad total de \$ 32,081.57, por concepto de pagos en exceso y en razón de no cumplir con las especificaciones normativas del presupuesto contratado (\$31,637.09 más \$444.48 respectivamente), con objeto de que reintegre esa cantidad observada, pero a la fecha este monto no se ha reintegrado, por lo cual, no se solventa ya que el Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz debió autorizar para pago, sólo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo

<p>Elaboró</p>  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública <hr/> <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra</p>	<p>Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p>Responsable</p>  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83</p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5</u> de <u>6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7</u> miles de pesos Clasificación B – C - D</p>
--	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>con sustento documental, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó pago de obra no realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del contrato UV.-DPCM/F-AD-056/2017, donde se observó un pago de más por \$34,243.65 más el IVA, la DPCyM en su documentación digital presentada como soporte para solventar esta observación, adjunta oficio de solicitud de devolución por pagos en exceso observada por Contraloría, por la cantidad de \$ 34,243.65 incluyendo dos tablas de intereses generados, que suman el importe observado inicialmente como pago en exceso, escrito de fecha 2 de mayo del contratista, acta de sitio de fecha 3 de mayo de 2019 y estimación resultante de la solicitud del contratista con sus respectivos generadores debidamente firmada, donde la DPCyM determinó que ya no tiene efecto porque el contratista realizó obra pero no cobró, lo que arrojó saldo a su favor. Derivado de lo anterior y en virtud de que la observación se generó por los volúmenes cuantificados como pagos de más, corresponden a áreas cobradas y no ejecutadas por parte de la empresa contratista y que fueron señalados durante el proceso de revisión y verificación física el según consta en acta de fecha 29 de noviembre de 2019 en compañía del
--	--	--

<p>Elaboró</p>  Ing. Camero García Jiménez Auditor de Obra Pública <hr/> <p>C.P. Federico Liberos Grijalva Auditor Financiero de Obra</p>	<p>Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p>Responsable</p>  Arq. Julian Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 5-Julio-2019
---	---	---

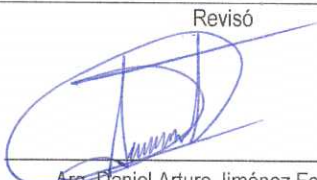


**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Periodo auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D
---	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz, esta no se solventa ya que el Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz debió autorizar para pago, sólo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó pago de obra no realizada, aunado a que de la obra ejecutada que se menciona en los documentos presentados para solventación por parte de la DPCyM, no existe evidencia documental en el desarrollo de la obra (bitácora de obra, diario de obra) donde se validó la ejecución de los trabajos ejecutados de más y no cobrados por la contratista, y que debió ser cobrada en la estimación excedente correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del contrato N° UV-DPCM/F- AD-060/2017, con vencimiento contractual del 22 de abril de 2018 y que a la fecha no se ha concluido el cierre administrativo de la obra, se observó un pago de más por \$2,403.24 más el IVA. La DPCyM comenta que la obra se encuentra en proceso de cierre y se cuenta al momento con la estimación finiquito de la obra denominada "Mantenimiento en la barda perimetral en la Vicerrectoría",
--	--	---

Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ <u>6,214.83</u></p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D</p>
--	---	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>en la que se deducirá al contratista la cantidad de \$2,403.24 más el IVA observada como pagos de más por la Contraloría. Por lo anterior y derivado de que a la fecha este monto no se ha reintegrado y/o deducido en el finiquito de la obra, no se solventa ya que el Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz debió autorizar para pago, sólo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó pago de obra no realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Del contrato N° UV-DPCM/F-AD-062/2017, donde se observó un pago de más por \$2,861.84 más el IVA, la DPCyM adjunta en forma digital, comprobante de devolución de pagos en exceso por la cantidad de \$2,861.84 más intereses, correspondiente a la obra "Mantenimiento General en la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación", por lo anterior este monto inicialmente observado, se atiende, por cuanto hace a la responsabilidad resarcitoria ya que se realizó el reintegro del monto observado por un monto de \$2,861.84 más el IVA más los intereses generados por \$386.33, pero prevalece la observación de carácter administrativo,
--	--	---

<p>Elaboró</p>  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública <hr/> <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra</p>	<p>Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p>Responsable</p>  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento <p>Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u></p>
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7</u> miles de pesos Clasificación B – C - D
---	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
		<p>ya que se debieron autorizar para pago, sólo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó pago de obra no realizada que se atiende hasta la presentación del resultado preliminar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del contrato N° UV-DPCM/F-AD-071/2017, donde se observó un pago de más por \$1,401.48 más el IVA, la DPCyM adjunta en forma digital comprobante de devolución de pagos en exceso por la cantidad de \$1,401.48 más intereses, correspondiente a la obra "Mantenimiento a la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI)". Por lo anterior, este monto inicialmente observado, se atiende, por cuanto hace a la responsabilidad resarcitoria ya que se realizó el reintegro del monto observado por un monto de \$1,401.48 más el IVA más los intereses generados por \$219.03, pero prevalece la observación de carácter administrativo, ya que se debió autorizar para pago, sólo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó pago de obra no realizada que se

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 5-Julio-2019
--	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C – D
---	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>atiende hasta la presentación del resultado preliminar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del contrato N° UV-DPCM/F- AD-072/2017, con vencimiento contractual de acuerdo al convenio 01 del 19 de abril de 2018 y que a la fecha no se ha concluido el cierre administrativo de la obra, se observó un pago de más por \$1,468.82 más el IVA; la DPCyM comenta que la obra denominada "Complemento de construcción de dos aulas en tercer nivel de la Facultad de Contaduría". se encuentra en proceso de cierre, debido a que aún no se concilia la totalidad de precios extraordinarios con el contratista Pérez Martínez Del Puerto y en dicho cierre se deducirá la cantidad de \$1,401.48 observada por Contraloría como pagos de más. Por lo anterior y derivado de que a la fecha el monto observado y correcto por \$1,468.82, según acta del 29 de noviembre de 2018 no se ha reintegrado y/o deducido en el finiquito de la obra, no se solventa, ya que el Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz debió autorizar para pago, sólo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó pago de obra no realizada. • Del contrato N° UV-DPCM/F-AD-101/2017, donde se
--	--	---

Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83</p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C – D</p>
--	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>observó un pago de más por \$2,617.43 más el IVA, la DPCyM adjunta en forma digital, comprobante de devolución de pagos en exceso por la cantidad de \$2,617.43 más intereses, correspondientes a la obra "Mantenimiento General al Centro de Estudios y Servicios en Salud". Por lo anterior, este monto inicialmente observado, se atiende, por cuanto hace a la responsabilidad resarcitoria ya que se realizó el reintegros del monto observado por un monto de \$2,617.43 más el IVA más los intereses generados por \$157.73, pero prevalece la observación de carácter administrativo, porque se debió autorizar para pago, sólo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó pago de obra no realizada que se atiende hasta la presentación del resultado preliminar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del contrato N° UV-DPCM/F- AD-105/2017, donde se observó un pago de más por \$6,385.27 más el IVA, la DPCyM comenta que la Constructora Pérez Martínez Del Puerto S.A. de C.V. solicitó elaborar nuevamente en forma más detallada los números generadores de obra por pagar, encontrando que el importe por deducir una vez
--	--	---

<p>Elaboró</p>  Ing. Carolina García Jiménez Auditor de Obra Pública	<p>Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p>Responsable</p>  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 5-Julio-2019
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: : <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83</p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D</p>
--	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
		<p>conciliado con la empresa se redujo a la cantidad de \$36,270.69, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), Derivado de lo anterior, es importante mencionar que el análisis presentado por la DPCyM abarca sólo el concepto con clave UV-01-306-004 observado en la correctiva 2.2 por pagos de más por errores aritméticos encontrados en los generadores, pero los conceptos que dieron origen a la cantidad de \$6,385.27 por pagos de más, son derivados de los conceptos con clave UV-01-403-004 y UV-01-501-001, de los cuales no presentan ningún comentario por parte de la DPCyM, por ello y derivado de que a la fecha el monto observado por de \$6,385.27 sin IVA, según acta del 29 de noviembre de 2018 no se ha reintegrado, no se solventa ya que el Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz debió autorizar para pago, sólo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó pago de obra no realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del contrato N° UV-DPCM/F-AD-001/2018, donde se observó un pago de más por \$2,702.79 más el IVA, la DPCyM adjunta en forma digital, comprobante de devolución de pagos en exceso de la empresa

<p>Elaboró</p>  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública <hr/> <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra</p>	<p>Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p>Responsable</p>  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 5-Julio-2019
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83</p>	<p>Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D</p>
--	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
		<p>Construdiseño S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 2,702.79 más intereses generados, relativa a la obra denominada "Mantenimiento General a la Facultad de Odontología", por lo cual este monto inicialmente observado, se atiende, por cuanto hace a la responsabilidad resarcitoria ya que se realizó el reintegro del monto observado por un monto de \$2,702.79 más el IVA más los intereses generados por \$107.52, pero prevalece la observación de carácter administrativo, porque se debió autorizar para pago, sólo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó pago de obra no realizada que se atiende hasta la presentación del resultado preliminar.</p> <p>Por lo anterior, de la documentación presentada por la DPCyM para solventación, el monto no solventado es de \$76,582.55 más el IVA y los intereses correspondientes, por pagos de más de los siguientes contratos:</p>

<p>Elaboró</p>  Ing. Carlos García Jiménez Auditor de Obra Pública	<p>Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p>Responsable</p>  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ <u>6,214.83</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D
---	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Contrato</th> <th>Pagos de más</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>UV-DPCM/F-IR-090/2016</td> <td>\$32,081.57</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD-056/2017</td> <td>34,243.65</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD-060/2017</td> <td>2,403.24</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD-072/2017</td> <td>1,468.82</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD-105/2017</td> <td>6,385.27</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="2">Total</td> <td>\$76,582.55</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe mencionar que la documentación presentada deberá integrarse al expediente unitario de obra.</p> <p>Recomendación correctiva 2.2: No solventada Del contrato N° UV-DPCM/F- AD-105/2017, donde se observaron 2 conceptos con clave (UV-01-502-008 y UV-01-306-004), presentados en la estimación 1 normal y 1 excedente, con errores aritméticos, motivando pagos de más a la empresa contratista por un monto de \$52,004.73 sin incluir el IVA, la DPCyM comenta que la Constructora Pérez Martínez Del Puerto S.A. de C.V. solicitó elaborar nuevamente, en forma más detallada, los números generadores de obra por pagar. En el caso del concepto con clave UV-01-502-008, donde la empresa contratista cobró en los generadores de obra</p>	No.	Contrato	Pagos de más	1	UV-DPCM/F-IR-090/2016	\$32,081.57	2	U.V.-DPCM/F-AD-056/2017	34,243.65	3	U.V.-DPCM/F-AD-060/2017	2,403.24	6	U.V.-DPCM/F-AD-072/2017	1,468.82	8	U.V.-DPCM/F-AD-105/2017	6,385.27	Total		\$76,582.55
No.	Contrato	Pagos de más																					
1	UV-DPCM/F-IR-090/2016	\$32,081.57																					
2	U.V.-DPCM/F-AD-056/2017	34,243.65																					
3	U.V.-DPCM/F-AD-060/2017	2,403.24																					
6	U.V.-DPCM/F-AD-072/2017	1,468.82																					
8	U.V.-DPCM/F-AD-105/2017	6,385.27																					
Total		\$76,582.55																					

Elaboró

Ing. Carmelo García Jiménez
Auditor de Obra Pública

C.P. Federico Libreros Grijalva
Auditor Financiero de Obra

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Responsable

Arq. Julián Maldonado García
Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma: **5-Julio-2019**



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C – D
---	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>volúmenes de más, ya que le fueron pagados 557.06 m2 de aplanado según los resultados presentados en sus generadores; sin embargo, al realizar los cálculos conforme a las medidas presentadas en el mismo, el resultado fue de 278.46 m2, presentando una diferencia de 278.60 m2 pagados de más por un monto de \$29,885.42 sin incluir el IVA, la DPCyM no emitió opinión alguna, ya que la documentación presentada abarca sólo el concepto con clave UV-01-306-004.</p> <p>Y para el concepto con clave UV-01-306-004, donde se observó un pago de más por \$34,243.65 sin incluir el IVA, la DPCyM, en su documentación digital presentada como soporte para solventar esta observación, adjunta documentación digital de la estimación y números generadores corregidos de los cuales resulta el importe por devolver de \$ 36,270.69 sin incluir el IVA, oficio s/n de fecha 2 de mayo de 2019 incluyendo la tabla de intereses de los pagos resultantes en exceso, oficio s/n de fecha 16 de mayo del presente año en donde se le fija un plazo definitivo al contratista para la devolución del monto que adeuda y transferencia bancaria realizando la devolución por esa cantidad más los intereses generados a la fecha por una cantidad de \$4,902.60. Derivado de lo anterior y en virtud de</p>
--	--	---

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5 - Julio - 2019</u>
--	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ <u>6,214.83</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D
---	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>que la observación se generó por el volumen cuantificado como pago de más por el error aritmético y corresponde a áreas cobradas en los generadores de las estimaciones pagadas por parte de la empresa contratista y que fueron señalados durante el proceso de revisión, según consta en acta de fecha 29 de noviembre de 2018, en compañía del Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz, no se atiende, porque el análisis presentado ya no está dentro del proceso de pago de la obra y debió serlo en su momento si era procedente considerarlo para cobro en estimaciones excedentes, por lo que tomando en consideración el reintegro realizado por la empresa el monto pendiente de solventar es el siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 75%;">Concepto</th> <th style="width: 20%;">Pagos por errores aritméticos sin IVA y sin intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>UV-01-502-008</td> <td style="text-align: right;">\$29,885.42</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>UV-01-306-004</td> <td style="text-align: right;">22,119.31</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Monto observado</td> <td style="text-align: right;">\$52,004.73</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Monto reintegrado</td> <td style="text-align: right;">36,270.69</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Monto pendiente de reintegrar</td> <td style="text-align: right;">\$15,734.04</td> </tr> </tbody> </table> <p>De lo reintegrado por la constructora para solventación, el</p>	No.	Concepto	Pagos por errores aritméticos sin IVA y sin intereses	1	UV-01-502-008	\$29,885.42	2	UV-01-306-004	22,119.31	Monto observado		\$52,004.73	Monto reintegrado		36,270.69	Monto pendiente de reintegrar		\$15,734.04
No.	Concepto	Pagos por errores aritméticos sin IVA y sin intereses																		
1	UV-01-502-008	\$29,885.42																		
2	UV-01-306-004	22,119.31																		
Monto observado		\$52,004.73																		
Monto reintegrado		36,270.69																		
Monto pendiente de reintegrar		\$15,734.04																		

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
--	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C – D
---	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>monto no solventado es de \$15,734.04 más el IVA y los intereses correspondientes, en virtud de que el Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz debió autorizar para pago, sólo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental y no hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectaron las diferencias.</p> <p>Recomendación correctiva 2.3: No solventada</p> <ul style="list-style-type: none"> Del contrato UV-DPCM/F-IR-090/2016, donde se observó que no cumplía con las especificaciones establecidas en sus presupuestos por \$444.48 más el IVA, la DPCyM, en su documentación digital presentada como soporte para solventar esta observación, adjunta oficio s/n de fecha 9 de mayo de 2019 con tablas anexas de intereses, en donde se solicita a la empresa Constring de Mtz. S.A. de C.V. la devolución de la cantidad total de \$ 32,081.57, por concepto de pagos en exceso y en razón de no cumplir con las especificaciones normativas del presupuesto contratado (\$31,637.09 más \$444.48 respectivamente), con objeto de que reintegre esa cantidad observada, pero a la fecha este monto no se ha reintegrado, por lo cual, no se solventa ya que el Supervisor y Coordinador Regional
--	--	--

Elaboró Irq. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julian Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
--	---	--

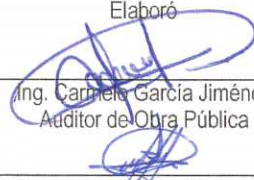
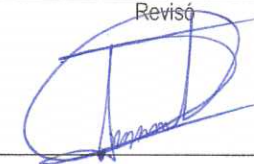


**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
 “Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018”
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ <u>6,214.83</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D
---	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>de Obra Veracruz debió autorizar para pago, sólo aquellos conceptos que cumplan con las especificaciones contratadas y verificados previamente en campo con sustento documental y no hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó pago de obra que no cumplía con las especificaciones establecidas en el presupuesto contratado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del contrato N° UV-DPCM/F-AD-036/2017, con vencimiento contractual del 22 de octubre de 2017, a la fecha no se ha concluido el cierre administrativo de la obra, se observó un pago de más por \$63,982.71 más el IVA. La DPCyM comenta que la obra se encuentra en proceso de cierre debido a que aún no se concilia la totalidad de precios extraordinarios con el contratista Pérez Martínez Del Puerto. La diferencia que resulte por el pago que se autorizó de los conceptos con claves UV-01-503-003 Muro de 9 cm. de espesor con dos tableros de tabla cemento ... y UV-01-503-001 Muro de tabla roca de 9 cm. de espesor utilizando dos caras... nos marcará la pauta para identificar si el importe por deducir se aplica en la o las estimaciones de finiquito, o bien se solicita la devolución de cualquier pago en exceso que resultara. Por
--	--	--

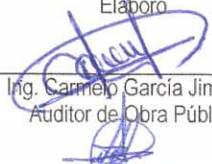
Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable  Arq. Julian Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 5-Julio-2019
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D
---	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor												
		<p>lo anterior y derivado de que a la fecha este monto no se ha reintegrado y/o deducido en el finiquito de la obra, no se solventa ya que el Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz debió autorizar para pago, sólo aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó pago de obra no realizada.</p> <p>Por ello, de la documentación presentada por la DPCyM para solventación, el monto no solventado es de \$64,427.19 más el IVA y los intereses correspondientes, por pagos de más de los siguientes contratos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Contrato</th> <th>Pagos de más</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>UV-DPCM/F-IR-090/2016</td> <td style="text-align: right;">\$444.48</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD-036/2017</td> <td style="text-align: right;">63,982.71</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">\$64,427.19</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe mencionar que la documentación presentada deberá integrarse al expediente unitario de obra.</p> <p>Recomendación correctiva 2.4.- Atendida Del contrato U.V.-DPCM/F-AD-058/2017, donde se solicitó</p>	No.	Contrato	Pagos de más	1	UV-DPCM/F-IR-090/2016	\$444.48	2	U.V.-DPCM/F-AD-036/2017	63,982.71	Total		\$64,427.19
No.	Contrato	Pagos de más												
1	UV-DPCM/F-IR-090/2016	\$444.48												
2	U.V.-DPCM/F-AD-036/2017	63,982.71												
Total		\$64,427.19												

Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable  Arq. Julian Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D
---	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>aclarar, justificar o en su caso reintegrar a la DI, la cantidad de \$101,365.66, más el IVA y los intereses correspondientes, por no contener la información suficiente que detallara las áreas donde fueron ejecutados los trabajos, se tiene que el resultado se solventa por cuanto hace a la responsabilidad resarcitoria ya que como resultado de complementar para aclarar, la información de los números generadores de obra por pagar, se encontró un importe por deducir de \$3,018.78 sin IVA más los intereses generados por \$441.62, del cual se realizó su devolución, pero prevalece la observación de carácter administrativo, ya que sólo se debieron autorizar para pago aquellos volúmenes de obra verificados previamente en campo con sustento documental, lo que en especie no ocurrió, siendo hasta el transcurso de la auditoría, cuando al verificar los trabajos motivo de la revisión, se detectó autorización de estimaciones pagadas sin tener debidamente referenciados los croquis con los volúmenes reales ejecutados en la obra en el concepto 3 (estimaciones 2 normal), siendo imposible medir sus volúmenes de obra generados ya que el supervisor de obra no identificaba las áreas ejecutadas que se atiende hasta la presentación del resultado preliminar.</p>
--	--	---

Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D
---	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

		<p>Recomendación correctiva 2.5.- Solventada.</p> <p>La DPCyM comenta que tomará en cuenta la recomendación de Contraloría, en la depuración que periódicamente se lleva a cabo del padrón de contratistas con que cuenta la DPCyM, adjuntando oficio No. D0466/19 del 23 de abril de 2019, donde la titular de la DPCyM le comunica al Ing. Silvestre Fernández Méndez, Jefe del Departamento de Evaluación y Control Técnico, que como resultado de la regularización de contratos de obra efectuada por esta dirección, se detectaron diversos contratistas que han incumplido con sus obligaciones contractuales y con lo establecido en el Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana y demás normativa aplicable, y en consecuencia, han ocasionado perjuicios a los intereses de esta Universidad y con fundamento en Artículo 41 Fracciones 1 y 11 la establecidos en el citado ordenamiento legal, esta Dirección determina inhabilitar el registro referido a los contratistas Constring de Mtz, S.A. de C.V., Constructora Pérez Martínez del Puerto, S.A. de C.V., Eliseo Hernández Flores, Ing. Jorge Amador Díaz, Arq. Rodolfo César Fernández Ortega, Construdiseño y Supervisión, S.A. de C.V., solicitando a realizar las acciones que correspondan, conforme a la normatividad aplicables.</p>
--	--	--

Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable  Arq. Julian Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, periodo 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>2 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe irregular: <u>\$156,743.78</u> Aclarado <u>\$98,346.88</u> Recuperado: <u>\$48,428.53</u> más intereses generados por \$ 6,214.83	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>5 de 6</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 2</u> Importe fiscalizable: <u>\$21.55 mdp</u> Importe fiscalizado: <u>\$5.21 mdp</u> Importe observado: <u>\$156.7 miles de pesos</u> Clasificación B – C - D
---	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
		<p>Recomendación correctiva 2.6.- No solventada, en virtud de que aunque la DPCyM comenta que adjunta digitalizado oficio s/n de fecha 6 de mayo de 2019 y que han sido apercibidos que de incurrir en omisiones y descuidos en su trabajo, les será aplicada la sanción normativa correspondiente. Los términos en que se elaboró el oficio se adecuaron a la consideración de que el supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz, Arq. Oscar A. Ortiz Martínez, es de reciente ingreso. Este documento no fue adjuntado.</p>

Elaboró  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública <hr/> C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable  Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>3 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>2 de 2</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 4</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación B-C-D
---	--	--

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
------------------------------------	-----------------	--

<p>Resultado N° 3: Falta de vigilancia y supervisión e incumplimiento de los procesos constructivos, especificaciones y normas de construcción en la ejecución de la obra N°. U.V.-DPCM/F-IR-090/2016 "Construcción de aulas, módulo de baños y escaleras del programa de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, región Veracruz"</p> <p>En la verificación física, se observó incumplimiento del Arq. Óscar A. Ortiz Martínez, Supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz, por falta de vigilancia y supervisión, de acuerdo a lo establecido en la cláusula primera de su contrato individual de trabajo y de la empresa contratista Constring de Mtz. S.A. de C.V., a los procedimientos constructivos, especificaciones y normas de construcción en la ejecución de la obra, ya que se encontraron estructuras de concreto con un vibrado deficiente, cimbra preparada para colado de losa nervada sin protección alguna, la losa con el armado de acero expuesto, el cual presenta oxidación en todos sus elementos y los muros de tabique rojo no están debidamente alineados ni a plomo, entre otras deficiencias. (Anexo 5)</p> <p>Causa: 3.1 Incumplimiento del seguimiento y supervisión de la ejecución de los trabajos y de vigilancia del programa de obra convenido por parte del Supervisor de Obra de la Coordinación Regional de Obra Veracruz y del Jefe del</p>	<p>Correctiva: La titular de la DPCyM, conjuntamente con el Coordinador Regional de Obra Veracruz y los Jefes de los Departamentos de Construcción Regional y Mantenimiento General y de Control y Seguimiento de Obra (de Evaluación y Control Técnico), deberá realizar las acciones siguientes:</p> <p>3.1.- Evaluación detallada de las condiciones actuales que guarda la obra, elaborando un dictamen de cada una de las áreas en uso, así como aquellas que se encuentran en abandono e indicar las penalizaciones correspondientes a la empresa contratista de la empresa contratista Constring de Mtz. S.A. de C.V.</p> <p>3.2.- Presentar evidencia documental de los mecanismos de control que ha implementado en la Coordinación Regional de Obra Veracruz para cerciorarse de que cuenta con documentación para la aplicación de las medidas de control y vigilancia necesarias para asegurarse de la correcta ejecución y conclusión de las obras, así como evidenciar la capacitación, manuales y demás normas aplicables.</p>	<p><u>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la auditoría por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento:</u> 7 de mayo de 2019.</p> <p><u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio No. D0577/19 de fecha 17 de mayo de 2019, recibido el 20 del mismo mes y año, el Departamento de Evaluación y Control Técnico de la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: RESULTADO No. 3 DE CONTRALORÍA. - Falta de vigilancia y supervisión e incumplimiento de los procesos constructivos, especificaciones y normas de construcción en la ejecución de la obra No. UV-DPCM/F-IR-090/2016.- "Construcción de aulas, módulo de baños y escaleras del programa de Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales, Región Veracruz". RESPUESTA DPCM. - Las deficiencias observadas por Contraloría surgieron en un momento en que el supervisor responsable a partir del inicio de la construcción dejó de laborar y la D.P.C. y M. se encontraba llevando a cabo el proceso de búsqueda y evaluación mediante exámenes, del supervisor sustituto que a la postre resultó ser el Arq. Oscar A. Ortiz Martínez.</p>
---	--	--

Elaboró

Ing. Carmelo García Jiménez
Auditor de Obra Pública

C.P. Federico Libreros Grijalva
Auditor Financiero de Obra

Revisó

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública

Responsable

Arq. Julián Maldonado García
Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Fecha de firma: 5-Julio-2019



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Cédula de Resultados Finales**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>3 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>2 de 2</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 4</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación B-C-D
---	--	--

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
------------------------------------	-----------------	--

<p>Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General.</p> <p>3.2 Desconocimiento del Supervisor de Obra de la Coordinación Regional de Obra de Veracruz, de las Especificaciones y Normas vigentes de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Efectos:</p> <p>3.1 Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.</p> <p>3.2 Se crean precedentes.</p> <p>3.3 Posible daño al patrimonio de la Universidad Veracruzana.</p> <p>3.4 Financiamiento a empresas contratistas.</p> <p>3.5 Se resta transparencia en el desarrollo de los eventos.</p> <p>3.6 Atrasos en el cumplimiento de metas de la DPCyM.</p> <p>Fundamento Legal:</p> <p>4 Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículos 106, 107, 111 fracción I y IV, y 113.</p> <p>5 Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículos 336, fracciones I, II y XII y 338.</p> <p>6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 53.</p> <p>7 Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 2 Fracción XX, 44 fracción I, 113 fracciones I, VI, VIII, XIV y 115 fracciones XVI y XVII.</p> <p>8 Del concurso: anexo 1ª, fracción IV.</p>	<p align="center">Recomendaciones</p>	<p><i>El hecho de que no existiera supervisor en ese lapso, no es razón para que la constructora Constring de Mtz. S.A. de C.V, realizara obra de mala calidad ya que está obligada a realizarla de acuerdo a las normas y especificaciones de la Universidad, por lo que, previamente a la liquidación de los trabajos observados por Contraloría con deficiencias; en su proceso constructivo fueron corregidas, por instrucciones tanto del nuevo supervisor y Coordinador Regional de Obra Veracruz, Arq. Oscar A. Ortiz Martínez, como del Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General de la DPCM. Se anexa reporte fotográfico de las correcciones y la obra terminada.</i></p> <hr/> <p>Comentario de la CG: Junio de 2019:</p> <p>De revisar la documentación presentada por la DPCyM mediante oficio No. D0577/19 de fecha 17 de mayo de 2019 y recibido el 20 del mismo mes y año, turnado por el Departamento de Evaluación y Control Técnico y documentación adjunta signada por el Arq. Ignacio F. Barajas Olea, Jefe de Construcción Regional y Mantenimiento General, y oficio No. D0660/19 de fecha 31 de mayo de 2019, para atender los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la Auditoría, se determina lo siguiente:</p> <p>Recomendación correctiva 3.1: No solventada, en virtud de que la DPCyM, aunque presentó un reporte fotográfico en blanco y negro donde el pie de foto indica que se realizó limpieza del acero para</p>
---	--	---

<p>Elaboró</p>  <p>Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p> <hr/> <p>C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Responsable</p>  <p>Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</p> <p>Fecha de firma: 5-Julio-2019</p>
---	--	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>3 de 3</u> Fecha de inicio: <u>6 de septiembre de 2018</u> Fecha de término: <u>15 de junio de 2019</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>3</u> Con observación: <u>3</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>9</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>2 de 2</u> Recurrentes (R): <u>CG 1371/2017 Obs. 4</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación B-C-D
---	--	--

Resultados finales sin observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
9 Del contrato: Cláusula Tercera; Cláusula Décima Cuarta Primer Párrafo; Cláusula Décima Novena Fracciones X y XI del mismo. 10 Manual de Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios, Tomo II, en su apartado Términos de Referencia para Supervisión de obra Id. DPCM-GE-II-0411.2.-Actividades que debe realizar la supervisión durante la ejecución de la obra, 11.2.2.- Verificación de Calidad y en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01, VI. Desarrollo. Supervisor de Obra. C).- Durante las Obras. C.2.2).- Acciones de Verificación 11 Especificaciones Generales de obra de la Universidad Veracruzana.		estructura de losa MÓDULO CENTRAL, con cepillo de alambre, aplicación de líquido desoxidante y de Comex 100 primario en estructura, no presentó la evaluación detallada de las condiciones actuales que guarda la obra, elaborando un dictamen de cada una de las áreas en uso y que fueron observadas, tampoco de aquellas que se encuentran en abandono ni se indicaron las penalizaciones correspondientes a la empresa contratista Constring de Mtz. S.A. de C.V. que en su caso, motivó la terminación anticipada de la obra. Cabe aclarar que el Arq. Oscar A. Ortiz Martínez autorizó estimaciones a partir de la 4 normal, donde se autorizaron los trabajos observados. Recomendación correctiva 3.2: No solventada. La DPCyM no presentó respuesta ni la evidencia documental solicitada.

Clasificación:

- A Daño Patrimonial
- B Probable Riesgo Económico
- C Incumplimiento de la Norma Jurídica
- D Incumplimiento de las normas de supervisión, administrativas y/o contables
- E Incumplimiento de metas, programas y objetivos
- F Fortalecimiento del Control Interno y los Procedimientos de Operación

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julian Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5 Julio - 2019</u>
--	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018"
Cédula de Resultados Finales

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2018</u> No. de auditoría: <u>CG 1167/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017 y 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa</u> No. de Resultado final: <u>3 de 3</u>
---	--

Recomendaciones Preventivas

- Recomendación N°. 1**
Referencia: Resultado Final N°. 1
 La titular de la DPCyM deberá presentar un plan de capacitación en el que aborde los temas referentes a la integración de expedientes, obra y trámites administrativos que se deben conocer, con el fin de que cada año se cierre la mayor cantidad de obras, integrándolos en los expedientes unitarios de obra. (Cabe señalar que esta situación también fue recomendada en la auditoría CG 1371/2017)
- Recomendación N°. 2**
Referencia: Resultado Final N°. 2
 La titular de la DPCyM, el Coordinador Regional de Obra Veracruz y el Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General, responsables de las obras, en lo sucesivo, deberán vigilar que a los contratistas se les paguen sólo los volúmenes realmente ejecutados, previa verificación física y que cumplan con lo establecido en los contratos de obra y normativa correspondiente, para que en caso de incurrir en cualquier acto u omisión que les sea imputable y dañe a la Universidad, se aplique lo establecido en la normativa correspondiente. Asimismo, comunicar por escrito las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la normativa. (Cabe señalar que esta situación también fue recomendada en las auditorías CG 0005/2014, CG 1348/2015, CG 0881/2016 y CG 1371/2017)
- Recomendación N°. 3**
Referencia: Resultado Final N°. 3
 La titular de la DPCyM deberá comunicar por escrito al Coordinador Regional de Obra Veracruz y al Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General, responsables de las obras, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia de los contratos respectivos, verificación y cumplimiento de la ejecución de las obras de acuerdo a las normas y especificaciones constructivas de la Universidad, señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la normativa. (Cabe señalar que esta situación también fue recomendada en las auditorías CG 1348/2015 y CG 0881/2016)

La presente y última página 55 de 55, forma parte de las Cédulas de Resultados Finales del Informe de Resultados Finales de la auditoría N°. 1167/2018 relativa a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Veracruz, período 2017-2018".

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública C.P. Federico Libreros Grijalva Auditor Financiero de Obra	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Responsable Arq. Julián Maldonado García Analista Técnico Administrativo (Coordinador de Supervisores), quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>5-Julio-2019</u>
--	---	--